



“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### RESUELVE

Convocar al Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Lic. Santiago CAFIERO, a asistir a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la Cámara de Diputados de la Nación para responder consultas de Diputados sobre la presencia del embajador argentino Daniel CAPITANICH en la asunción del gobierno nicaragüense, régimen sospechado de cometer crímenes de lesa humanidad, compartiendo el acto junto al funcionario iraní Mohsén REZAÍ, acusado por el ataque terrorista de la AMIA, sin activar ninguna gestión con INTERPOL, quien sostiene alertas rojas sobre REZAÍ y otros funcionarios del régimen iraní, para su detención y comparecencia ante la Justicia argentina.

**Autores:** Sabrina AJMECHET, Maximiliano FERRARO, Waldo Ezequiel WOLFF

**Coautores:** Cristian Adrián RITONDO, Mario Raúl NEGRI, Juan Manuel LÓPEZ, Silvia Gabriela LOSPENATTO, Emiliano Benjamín YACOBITTI, Omar DE MARCHI, Mariana ZUVIC, Gerardo MILMAN, Karina BANFI, Graciela OCAÑA, Mónica Edith FRADE, Martín TETAZ



“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

## FUNDAMENTOS

Desde los comienzos del gobierno del presidente Alberto Fernández la política internacional de nuestro país viene siguiendo peligrosos caminos que nos hacen cómplices de dictaduras de la región y alianzas internacionales contra los propios intereses de la Argentina. Jugar ambiguamente, sin principios éticos y contra los intereses nacionales es de una impericia e irresponsabilidad intolerables.

El último hecho escandaloso fue la presencia del embajador argentino, Daniel Capitanich, en la asunción del dictador nicaragüense Daniel Ortega.

Es realmente incomprensible el silencio frente a las persecuciones a opositores, violaciones de derechos humanos y torturas en ese país, que generan el repudio unánime de la comunidad internacional.

Pero ahora se suma un preocupante hecho que ameritaría la renuncia del embajador argentino en Nicaragua y la urgente cita del canciller Santiago Cafiero al Congreso Nacional para rendir cuentas de lo acontecido.

Nos referimos a la presencia de representación diplomática argentina en la asunción de Ortega donde también participó un acusado por el ataque terrorista de la AMIA, el funcionario de la República Islámica de Irán, Mohsén Rezaí.

Es inaudito que no haya existido queja alguna de participar oficialmente de un acto oficial junto a un prófugo de la Justicia argentina por el atentado a la AMIA en nuestro país. Hay que recordar que el funcionario tiene pedido de captura por la acusación. Es una afrenta histórica a las víctimas, familiares y memoria de nuestro país.

El pedido de alerta roja de INTERPOL para Rezaí incluye los cargos “homicidio calificado, doblemente agravado (por haber sido cometido por odio racial o religioso y por ser un medio idóneo para causar un peligro común) en perjuicio de 85 víctimas fatales, en concurso ideal con lesiones leves y lesiones graves calificadas, en forma reiterada y daños múltiples agravados por haber sido cometidos por odio racial o religioso”<sup>1</sup>.

Resulta sorprendente que cuando el 25 de agosto de 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto expresó en su comunicado de prensa 336/21 “su más enérgica condena” a las designaciones de Rezaí y Ahmad Vahidi como funcionarios del gobierno iraní, por constituir “una afrenta a la justicia argentina y a las víctimas del brutal

---

<sup>1</sup> <https://www.interpol.int/es/Como-trabajamos/Notificaciones/Ver-las-notificaciones-rojas#2007-49958>



“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

atentado terrorista contra la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA)”<sup>2</sup>, el embajador Capitanich y el ministro Cafiero, no denuncien la presencia de un acusado de perpetrar el más brutal atentado sufrido en nuestro territorio ni activen los mecanismos institucionales vía INTERPOL para su inmediata detención y comparecencia ante la Justicia argentina. Esto constituye un evidente incumplimiento de los deberes de funcionario público.

Los representantes del gobierno argentino deberían haber denunciado ante la oficina más cercana de INTERPOL, junto al Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto e inclusive al Presidente de la Nación, sobre la presencia del delegado iraní, buscando que se activen las alertas rojas y de esa manera poder sentar al acusado frente a la Justicia argentina, para que pueda ser juzgado por los crímenes perpetrados en el atentado a la AMIA. En cambio, como única reacción, el Ministerio emitió al día siguiente un comunicado de prensa condenando la presencia de Rezaí, sin explicar ni dar cuenta de por qué no se actuó con INTERPOL para detenerlo<sup>3</sup>.

Es por los motivos expuestos que solicitamos la aprobación del presente pedido de interpelación.

**Autores:** Sabrina AJMECHET, Maximiliano FERRARO, Waldo Ezequiel WOLFF

**Coautores:** Cristian Adrián RITONDO, Mario Raúl NEGRI, Juan Manuel LÓPEZ, Silvia Gabriela LOSPENATTO, Emiliano Benjamín YACOBITTI, Omar DE MARCHI, Mariana ZUVIC, Gerardo MILMAN, Karina BANFI, Graciela OCAÑA, Mónica Edith FRADE, Martín TETAZ

---

<sup>2</sup> <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/condena-de-la-argentina-las-designaciones-en-el-gobierno-de-iran>

<sup>3</sup> <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/argentina-condena-la-presencia-de-mohsen-rezai-en-la-toma-de-posesion-del>